

ACTA DE LA JUNTA GENERAL
EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
CONSTRUCFEEVIC CIA. LTDA.
CELEBRADA EL 31 DE JULIO DEL 2013

En el cantón Lago Agrio a los 31 días del mes de julio del 2013, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la compañía **CONSTRUCFEEVIC CIA. LTDA.** Los siguientes Socios:

El señor **CORDOVA RAMIREZ PEDRO SAMUEL**, de estado civil casado, de ocupación chofer profesional; asignado con el número de cedula de ciudadanía 170635072-3, socio de la compañía representando a ciento treinta y tres (133) participaciones.

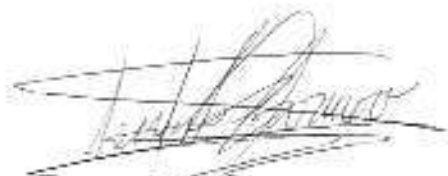
El señor **CORDOVA MALLA PATRICIO JAVIER**, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; asignado con el número de cedula de ciudadanía 210042314-0, socio de la compañía representando a ciento treinta y tres (133) participaciones.

El señor **CORDOVA MALLA PEDRO ALBERTO**, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; asignado con el número de cedula de ciudadanía 210042315-7, socio de la compañía representando a ciento treinta y cuatro (134) participaciones.

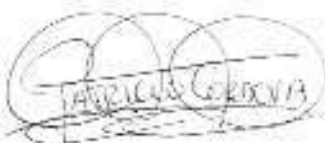
Preside la sesión el Gerente General, el señor **CORDOVA RAMIREZ PEDRO SAMUEL** y actúa como Secretario de la Junta, El socio de la Compañía el señor **CORDOVA MALLA PEDRO ALBERTO**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

PUNTO ÚNICO: aprobación de los balances bajo NIIF del año 2012, de la compañía, **CONSTRUCFEEVIC CIA. LTDA.** La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

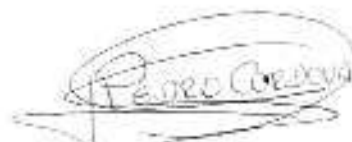
Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para redactar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.



CORDOVA RAMIREZ PEDRO SAMUEL
C.C. 170635072-3



CORDOVA MALLA PATRICIO JAVIER
C.C. 210042314-0



CORDOVA MALLA PEDRO ALBERTO
C.C. 210042315-7